



Moción de los diputados señores Forni, Álvarez, Barros, Ibáñez, Kast, Longueira, Paya, Uriarte y de las diputadas señoritas María Angélica Cristi y Marcela Cubillos.

Proyecto de ley para erigir un monumento a S.S. Juan Pablo Segundo en diversas ciudades de Chile. (boletín N° 3827-04¹)

I.- SU VIDA

Karol Józef Wojtyla, conocido como Juan Pablo II desde su elección al papado en octubre de 1978, nació en Wadowice, una pequeña ciudad a 50 kms. de Cracovia, el 18 de mayo de 1920. Era el segundo de los dos hijos de Karol Wojtyla y Emilia Kaczorowska. Su madre falleció en 1929. Su hermano mayor Edmund (médico) murió en 1932 y su padre (suboficial del ejército) en 1941.

A los 9 años hizo la Primera Comunión, y a los 18 recibió la Confirmación. Terminados los estudios de enseñanza media en la escuela Marcin Wadowita de Wadowice, se matriculó en 1938 en la Universidad Jagellónica de Cracovia y en una escuela de teatro.

Cuando las fuerzas de ocupación nazi cerraron la Universidad, en 1939, el joven Karol tuvo que trabajar en una cantera y luego en una fábrica química (Solvay), para ganarse la vida y evitar la deportación a Alemania.

A partir de 1942, al sentir la vocación al sacerdocio, siguió las clases de formación del seminario clandestino de Cracovia, dirigido por el Arzobispo de Cracovia, Cardenal Adam Stefan Sapieha. Al mismo tiempo, fue uno de los promotores del "Teatro Rapsódico", también clandestino.

Tras la segunda guerra mundial, continuó sus estudios en el seminario mayor de Cracovia, nuevamente abierto, y en la Facultad de Teología de la Universidad Jagellónica, hasta su ordenación sacerdotal en Cracovia el 1 de noviembre de 1946.

Seguidamente, fue enviado por el Cardenal Sapieha a Roma, donde, bajo la dirección del dominico francés Garrigou-Lagrange, se doctoró en 1948 en teología, con una tesis sobre el tema de la fe en las obras de San Juan de la Cruz. En aquel período aprovechó sus vacaciones para ejercer el ministerio pastoral entre los emigrantes polacos de Francia, Bélgica y Holanda. En 1948 volvió a Polonia, y fue vicario en diversas parroquias de Cracovia y capellán de los universitarios hasta 1951, cuando reanudó sus estudios filosóficos y teológicos. En 1953 presentó en la Universidad Católica de Lublin una tesis titulada "Valoración de la posibilidad de fundar una ética católica sobre la base del sistema ético de Max Scheler". Después pasó a ser profesor de Teología Moral y Ética Social en el seminario mayor de Cracovia y en la facultad de Teología de Lublin.

El 4 de julio de 1958 fue nombrado por Pío XII Obispo Auxiliar de Cracovia. Recibió la ordenación episcopal el 28 de septiembre de 1958 en la catedral del Wawel (Cracovia), de manos del Arzobispo Eugeniusz Baziak.

El 13 de enero de 1964 fue nombrado Arzobispo de Cracovia por Pablo VI, quien le hizo cardenal el 26 de junio de 1967.

¹ Cuenta del proyecto en la sesión N°58 de la Cámara de Diputados (Legislatura N°352) celebrada el día martes 05 de abril de 2005. Páginas N°45-49.



Además de participar en el Concilio Vaticano II (1962-65), con una contribución importante en la elaboración de la constitución Gaudium et spes, el Cardenal Wojtyla tomó parte en todas las asambleas del Sínodo de los Obispos.

Desde el comienzo de su pontificado, el 16 de octubre de 1978, el Papa Juan Pablo II ha realizado 104 viajes pastorales fuera de Italia, y 146 por el interior de este país. Además, como Obispo de Roma ha visitado 317 de las 333 parroquias romanas.

Entre sus documentos principales se incluyen: 14 Encíclicas, 15 Exhortaciones apostólicas, 11 Constituciones apostólicas y 44 Cartas apostólicas. El Papa también ha publicado cinco libros: "Cruzando el umbral de la esperanza" (octubre de 1994); "Don y misterio: en el quincuagésimo aniversario de mi ordenación sacerdotal" (noviembre de 1996); "Tríptico romano - Meditaciones", libro de poesías (Marzo de 2003); "¡Levantaos! ¡Vamos!" (mayo de 2004) y "Memoria y identidad" (su publicación está prevista para la primavera de 2005). Juan Pablo II ha presidido 147 ceremonias de beatificación -en las que ha proclamado 1338 beatos- y 51 canonizaciones, con un total de 482 santos. Ha celebrado 9 consistorios, durante los cuales ha creado 231 (+ 1 in pectore) Cardenales. También ha presidido 6 asambleas plenarias del Colegio Cardenalicio.

Desde 1978 hasta hoy, el Santo Padre ha presidido 15 Asambleas del Sínodo de los Obispos: 6 ordinarias (1980, 1983, 1987, 1990, 1994, 2001), 1 general extraordinaria (1985), y 8 especiales (1980, 1991, 1994, 1995, 1997, 1998 [2] y 1999).

Ningún otro Papa se ha encontrado con tantas personas como Juan Pablo II: en cifras, más de 17.600.100 peregrinos han participado en las más de 1160 Audiencias Generales que se celebran los miércoles. Ese número no incluye las otras audiencias especiales y las ceremonias religiosas [más de 8 millones de peregrinos durante el Gran Jubileo del año 2000] y los millones de fieles que el Papa ha encontrado durante las visitas pastorales efectuadas en Italia y en el resto del mundo. Hay que recordar también las numerosas personalidades de gobierno con las que se ha entrevistado durante las 38 visitas oficiales y las 737 audiencias o encuentros con jefes de Estado y 245 audiencias y encuentros con Primeros Ministros.

II.- SU VISITA A CHILE

Juan Pablo II inició su visita a Chile el 1 de abril de 1987 y a su llegada al aeropuerto Arturo Merino Benítez fue recibido por una multitud emocionada por su presencia. En seis días recorrió nuestro país de norte a sur, reuniéndose con mapuches, trabajadores, presidiarios y los miembros de la Junta Militar.

Su primera actividad fue un encuentro con sacerdotes, diáconos y religiosos, en la liturgia celebrada en la Catedral Metropolitana. Al atardecer se dirigió hasta la virgen del cerro San Cristóbal y bendijo desde las alturas la ciudad de Santiago.

El segundo día de su visita, tuvo un encuentro con pobladores de toda la capital, en el parque La Bandera, en la comuna de San Ramón. En dicha ocasión hizo alusión al régimen de la época y señaló "sed fieles a vuestra vocación y a la misión que habéis recibido, y no permitáis que otros intereses, extraños al Evangelio, enturbien la pureza de vuestra labor de asistencia y santificación".



También valoró las pequeñas organizaciones como juntas de vecinos y ollas familiares, por ser la base de un sistema democrático. Ese mismo día se trasladó al Seminario Pontificado Mayor, donde instó al clero episcopal, a que siguieran las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

A menos de 24 horas de su llegada al país, Juan Pablo II se trasladó a la V Región, donde realizó la eucaristía de la familia en el aeródromo de Rodelillo, en Viña del Mar. Luego envió su bendición por radio y televisión a los habitantes de la Isla de Pascua. Cuando la noche casi arrullaba los hogares capitalinos, el santo padre pronunció un mensaje cargado de emoción ante más de 85 mil personas, que sobrepasaban las dependencias del Estadio Nacional.

Al otro día, el Papa se reunió con religiosas y miembros de los institutos seculares en el Templo Votivo de Maipú. Ahí aprovechó de destacar su importancia para nuestra independencia. Posteriormente coronó a la virgen del Carmen. El Sumo Pontífice se dirigió la mañana del viernes al Hogar de Cristo donde dio su bendición a los enfermos y presentes. Una de las actividades más importantes para el pueblo cristiano chileno, fue la oficialización de la beatificación de sor Teresa de Los Andes, en la eucaristía de la Reconciliación, oficiada en el Parque OHiggins. Luego se reunió con dirigentes empresariales, políticos y gremiales en la sede de las Obras Misionales Pontificias.

Su viaje a Punta Arenas se inició el sábado, donde ofició la Acción de Gracias por la Paz frente a miles de fieles que batían banderas de Chile y Argentina. En ese momento se vino a la memoria del Pontífice el conflicto que tuvieron a las dos naciones a fines de la década del setenta al borde de la guerra. Durante la tarde se trasladó a la Octava Región. En el Club Hípico de Concepción tuvo un encuentro con los trabajadores, al que asistieron 300 mil creyentes.

Posteriormente se trasladó a Temuco y se congregó con los habitantes de La Araucanía en una eucaristía en la Pampa Ganaderos.

Luego de su visita al sur, el santo padre se trasladó a La Serena y Antofagasta. El lunes 6 presidió la eucaristía del Norte Grande. No se olvidó de los que estaban privados de libertad y visitó a los reclusos de la cárcel de esa ciudad.

Les dijo que "desgraciadamente, las circunstancias no nos permiten el poder compartir a solas unos minutos, pero es mi deseo que mis palabras las recibáis como si fueran pronunciadas para cada uno de vosotros en particular". La visita de Karol Wojtyla finalizó ese mismo día.

III MEDIACIÓN PAPAL CONFLICTO CHILE-ARGENTINA

Era 1978 y la guerra entre Chile y Argentina parecía inminente.

Los problemas entre ambas naciones respecto a los límites en el Canal de Beagle, tenían a los países con la artillería lista.

En el caldeado ambiente, Chile propuso la mediación del Santo Padre.

Si bien era la única esperanza para no llegar a la guerra, la Santa Sede desde 1885 no participaba en una negociación internacional y el posible fracaso de la mediación, era un tema que preocupaba a los consejeros de Juan Pablo II.

Pero el Papa, a sólo dos meses de haber asumido, comenzaba a mostrar su voluntad de lucha por la paz.



En una conversación con un diplomático del Vaticano, el Pontífice dijo: “¿Cree usted que después de haber aceptado este ministerio podría quedarme aquí con los brazos cruzados, mientras esos dos países católicos van hacia la guerra?”

Y con esta respuesta de la Santa Sede, el 9 de enero de 1979 Chile y Argentina, con un representante del Mediador, firmaron el Acuerdo de Montevideo, cuya cláusula más inmediata fue el retiro de las tropas de las zonas más cándentes y el cese del estado de guerra en Argentina.

El 12 de diciembre de 1980, el Papa entregó las primeras Propuestas, que Argentina, tardó cuatro años en darles su Aprobación.

Pero finalmente el 29 de noviembre de 1984 se firmó el Tratado de Paz entre ambos países, el que fue ratificado el 2 de mayo de 1985.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1º.- Autorízase erigir monumentos en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Punta Arenas, Concepción, Temuco, La Serena y Antofagasta en memoria de S.S. Juan Pablo Segundo.

Artículo 2º.- Las obras se financiarán mediante erogaciones populares, obtenidas a través de colectas públicas, donaciones y otros aportes privados.

Las colectas públicas a que alude el inciso anterior se efectuarán en las fechas que determine la comisión especial que se creará al efecto, en coordinación con el Ministerio del Interior.

Artículo 3º.- Autorízase la creación, en cada comuna, de un fondo destinado a recibir las erogaciones, donaciones y demás aportes señalados en el artículo precedente.

Artículo 4º.- Créase una comisión especial integrada por miembros ad honorem, encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que estará constituida por:

- a) Dos Senadores y dos Diputados;
- b) El Ministro de Educación, o quien designe en su representación;
- c) Dos representantes designados por el Arzobispo u Obispo de la Arquidiócesis u Diócesis según corresponda;
- d) El Director del Museo Nacional de Bellas Artes, o su representante, y
- e) Los alcaldes de las comunas respectivas.

Los Senadores y Diputados serán designados por sus respectivas Cámaras.

El quórum para sesionar será el de la mayoría de sus miembros.

Artículo 5º.- La comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Determinar la fecha y la forma en que se efectuarán las colectas públicas a que se refiere el artículo 2º, así como realizar las gestiones pertinentes para su concreción;
- b) Determinar la ubicación del monumento, en coordinación con la respectiva municipalidad y el Consejo de Monumentos Nacionales, y disponer y supervisar su construcción, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales;



- c) Llamar a concurso público de proyectos para la ejecución de las obras, fijar sus bases y resolverlo;
- d) Administrar separadamente los fondos creados por el artículo 3º, y
- e) Abrir una cuenta corriente especial para cada uno de los fondos que se constituyan en virtud del artículo 3º.

Artículo 6º.- Si una vez construido el monumento quedaren excedentes de las erogaciones recibidas, éstos serán destinados al fin que cada comisión determine.".